Guayaquil, Febrero 18 del 2.019

Señor:

MARCO VINICIO BUSTAMANTE PAEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía TECPROLSA S.A.., en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted GERENTE de la misma, por el periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social, encontrándose entre otros ejercer la representación, legal, judicial y extrajudicial, de manera individual, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía TECPROLSA S.A., se constituyó en Enero 10 del 2001, en virtud de la escritura pública, autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, la misma que luego de ser aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se inscribió en el Registro Mercantil, el 1 de Marzo del 2001; habiendo sido reactivada el 9 de Octubre del 2008 en la Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil en Mayo 26 del 2009.

Deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.,

EDUARDO CARLOS CHIRIGUAYA SECRETARIO AD-HOC

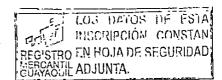
RAZON: ACEPTO el cargo de GERENTE, de la Compañía TECPROLSA S.A., para el cual he sido reelegido, y declaro que soy de nacionalidad Ecuatoriana y me posesiono en esta misma fecha.

Guayaquil, Febrero 18 del 2.019

MARCO VINICIO BUSTAMANTE PAEZ

C. I. 0907626204

Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:8.167 FECHA DE REPERTORIO:19/feb/2019 HORA DE REPERTORIO:14:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1. Con fecha diecinueve de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Companía TECPROLSA S.A., a favor de MARCO VINICIO BUSTAMANTE PAEZ, de fojas 8.045 a 8.048, Registro de Nombramientos número 2.305.

Mgs. César Moya Belgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Yey del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
NTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO 11 14 209 horas eceptor: Mónica Villacreses Indarte